CERTIFICACION

El suscrito Contador Público certifica que:

Con base en la normatividad vigente para la contribución parafiscal a favor de FONTUR, el negocio denominado "HOSTAL Y CAFÉ LEGADO" a nombre de Claudia Elena Sánchez Garzón con Nit. 29.158.709-8 y código RNT 68433, ubicado en la carrera 2 No. 962 del municipio de Jardín (Ant.), se encuentra exento de dicha contribución por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, ya que sus ingresos operacionales en dicho periodo no superaron el valor de 50 SMLMV y por estar dentro de la categoría de otros tipos de hospedaje no permanente, según numeral 2 del art. 3 de la ley 1101 del 2006.

La presente certificación se expide en el municipio de Jardín (Ant.) a los 7 días de enero de 2020.

JOSE ALONSO AGUDELO GIRALDO

Contador

T.P. No. 24,601-T

Claudia dena Bandrez Gerzon